

LA ESTRUCTURA COMUNAL EN LAS REFORMAS AGRARIAS DE IBEROAMERICA

Por

MANUEL LIZCANO

Director del Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica

PARA la comprensión sociológica y la evaluación correcta de la función real que las reformas agrarias ya realizadas, o aún posibles, desempeñan en el conjunto de los pueblos iberoamericanos, y con la cual aquéllas inciden en los procesos de desarrollo respectivos, nacionales y regionales, parece cada vez más necesario tener en cuenta un sistema profundo de acontecimientos que, una vez investigados con rigor, han de contribuir en forma decisiva a explicar y dar sentido a la realidad actual.

1.º El primer antecedente socio-económico común al actual conjunto de pueblos de hablas española y portuguesa está en lo que podemos llamar sus estructuras comunales. La comunidad histórico-política que se configura en la sociedad de la Península Ibérica, en los quinientos años transcurridos entre los siglos X y XIV, constituye una democracia singular, única en la Europa medieval que se denomina a sí misma «comunera». Su protagonista colectivo es el que llama SÁNCHEZ ALBORNOZ «caballero villano» hidalgo u hombre libre de condición trabajadora. Esta democracia comunera, cuyas manifestaciones llenan toda la vida humana, social, cultural, religiosa y artística de la época, podemos encontrarla patente en dos tipos primordiales de estructuras colectivas: la política y la comunal.

En la estructura política, el mito del «grupo libre de hombres libres» llega a construir una verdadera confederación de repúblicas locales cuasi-soberanas, constelada en los conjuntos de comunidades forales de villa y tierra que agrupa cada pueblo o reino peninsular durante la «Reconquista» y que culmina en el brazo representativo comunero de las Cortes. En cuanto a la estructura socio-económica de

base formada en torno a los grupos primarios de trabajo, a la cual denominamos específicamente comunal, es un hecho que aquella sociedad se asienta en los patrimonios comunales de los municipios, integrados por los bienes de propios y de comunes que hacen del régimen de tenencia de la tierra un original colectivismo libre, minuciosamente documentado por Joaquín COSTA. Este régimen socio-económico no sólo se extiende por igual a la cabaña ganadera, con el Concejo de la Mesta; a la actividad pesquera, con las cofradías; al comercio y la industria, con los gremios, sino que, mediante las universidades, desborda hasta campo de los saberes humanistas y de las ciencias. El hecho de haber alcanzado este primer puesto mundial, incluso en el orden científico, al producirse el Renacimiento europeo, será un factor decisivo entre los que permitan a la hegemonía ibérica protagonizar el descubrimiento y civilización occidentales, y la población mestizadora, de los inmensos territorios indios.

2.º De estas dos estructuras básicas de la «democracia comunera» primordial en la que se fraguan o modelan los primeros pueblos ibéricos, o sea los peninsulares, la estructura política es desarticulada por CARLOS V al establecer en la España recién unificada sobre el modelo cultural hispanocristiano un sistema político foráneo, el centralismo absolutista germánico. La estructura comunal, en cambio, resiste las sucesivas oleadas de oligarquización elitista que van distorsionando su sistema originario y equilibrado de clases sociales: oligarquismo feudal muy tardío y siempre marginal, mimético respecto del que constituía toda la estructura política europea, particularmente francesa, y que se introduce efímeramente con el gobierno de la familia TRASTAMARA; oligarquismo señorial y cortesano, con el gobierno de la familia HABSBURGO; oligarquismo burgués o liberal, con la nueva aculturación francesa dieciochesca que canaliza el gobierno borbónico. Esta última oligarquía, la liberal o burguesa, es la que destruye toda la tradicional infraestructura socio-económica comunera, por medio de la vasta operación desamortizadora de las tierras comunales. Operación que se efectúa paralelamente en todas las nuevas naciones ibéricas del siglo XIX, al asumir los gobiernos liberales la herencia de la gran guerra civil ibérica de los comienzos del siglo, en la que se efectúan las secesiones emancipadoras nacionales. La desamortización de la nueva nación española, que devasta su patrimonio comunal, es la segunda, la de MADAZ, en 1855.

3.º La nueva oligarquía burguesa confiaba obtener con las desamortizaciones anticomunales dos objetivos inmediatos: por una

parte, disponer de una masa de bienes sin límite práctico que capitalizada oportunamente permita a sus titulares emular a la admirada oligarquía manchesteriana, creadora del capitalismo, y, por otro lado, reducir al pauperismo al viejo campesinado y artesanado comuneros, de modo que no tuvieran otro remedio que implorar trabajo asalariado, a niveles de subsistencia, en la puerta de las nuevas factorías del capitalismo industrial que iba a establecerse. De todos estos objetivos se alcanzó el del pauperismo. En la génesis de nuestro subdesarrollo contemporáneo está por hacerse todavía el balance del desastre estructural que representó esta devastación desamortizadora. Pero ni la nueva clase oligárquica supo hacer otra cosa con los nuevos bienes acumulados más que imitar la esterilidad disfuncional de las mismas oligarquías señoriales decadentes, ni el pueblo trabajador respondió a las expectativas de sumisa resignación asalariada, sino que en menos de una generación va a repetir su respuesta tradicional ante situaciones de esa naturaleza: el derecho de revolución del «pueblo en armas». En efecto, a partir de la creación de la Sección Española de la Asociación Internacional de Trabajadores van a producirse en cadena todos los populismos de tipo obrero, sindicalista y libertario, los cuales desde la revolución social española que coincide con la I República de 1873, se extenderá con celeridad por todo el resto del área ibérica. Sección Portuguesa de la Internacional y creación sucesiva de los movimientos obreros en todos los países iberoamericanos. En pos de ellos, el magonismo libertario mexicano que inspira al agrarismo de Zapata, el varguismo, el aprismo, el movimiento boliviano, el peronismo... En última instancia, la consabida distinción entre populismos de «derecha» y de «izquierda» no hace otra cosa que tipificar con bastante banalidad la doble manifestación originaria que caracteriza a los populismos peninsulares del siglo XIX: el campesinado comunalista tradicional de las guerras civiles, patriótico foral y «cruzado» religioso; y el posterior, de signo industrial e «internacionalista», es decir, recuperador castizo del viejo signo ecuménico, mal llamado imperial, de nuestra sociedad de la Contrarreforma.

4.º Después hemos asistido a la institucionalización sistemática de nuestros populismos campesinos y obreros en sindicalismos organizados. Y desde esta perspectiva lógica que dejamos apuntada, todo el problema de la salida de nuestros pueblos ibéricos, peninsulares, americanos y filipinos, del régimen de subdesarrollo que ahora los domina, pende de que encontremos a tiempo el modo de reestructurar

de tal manera nuestras sociedades nacionales y su conjunto regional que consigamos dos importantes objetivos mutacionales:

a) Modelar los cauces adecuados para que el caudal sin límites de las energías y recursos acumulados del trabajo colectivo fluya a través de todo un sistema de institucionalización sindical moderno y eficiente, no controlado por la acción distorsiva de los grupos de poder o de los grupos ideológicos, sino por la propia autosugestión de la militancia sindical y de sus cuadros representativos técnicos y de minorías nacionales vinculadas al pueblo trabajador y al pueblo histórico. En este aspecto, la doble experiencia sindicalista española de los últimos cien años, la libertaria primero y la desarrollante después, con todos sus resultados positivos y negativos de ambas fases, contiene prácticamente el conjunto abarcante de la totalidad de los elementos de juicio que requiere la entera solución del problema. Su estudio a fondo puede permitir el encuentro histórico definitivo del modelo humanista original con el que los hombres ibéricos se incorporan de nuevo a la hazaña creadora de la evolución humana.

b) Que esa modelación del nuevo sindicalismo y humanismo colectivos tenga la genialidad creadora suficiente para saber cerrar sin vacilaciones el drama que viene provocando todas nuestras revoluciones sociales del área ibérica en los últimos cien años: la necesidad de recuperar el pueblo trabajador y sus minorías de inteligencia comunal, el control de la entera infraestructura socio-económica de cada país. Ello lleva consigo la necesidad de conducir a sus últimas consecuencias, con todo el sentido de la realidad necesario, pero sin ceder nunca más que lo imprescindible, el proceso de desalojamiento del sistema económico distorsionador incrustado en nuestras estructuras sociales. Al mismo tiempo que se evita caer en el espejismo de los restantes modelos foráneos de modernización, como los experimentados por los marxismos en otras sociedades contemporáneas; modelos en última instancia mimetizadores y alienantes, pues no responden, ni teórica ni prácticamente, a nuestra realidad objetiva, y menos todavía a estas motivaciones profundas de nuestro actual proceso mutacional que acabamos de dejar señaladas.
